

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 OCT 2023

VISTO la Nota N° 459/2023, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque "Unidos por el Pueblo"; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma hace referencia que en la edición del presente año, los Juegos Nacionales Evita contaron con un programa deportivo que reunió 76 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada Provincia en el que participan alrededor de un millón de niños, niñas, jóvenes y personas mayores de cada rincón del país y una fase final, dividida en cinco grandes eventos, a la que accedieron veinticinco mil competidores.

Que dichos juegos, promueven la inclusión y la integración social, propician instancias de participación amplia y sin restricciones para que jóvenes y adultos de todo el país puedan expresarse a través del arte y la cultura, se encuentren e intercambien experiencias, se nutran y formen.

Qué, a su vez, el desarrollo deportivo de nuestra Provincia ha marcado en estos últimos años una política pública que ha promovido el acceso al entrenamiento y a la formación de jóvenes promesas deportivas que se encaminan hacia el desempeño de alto rendimiento.

Que en esta "75° Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023", la Provincia ha tenido una excelente actuación en las diferentes competencias y en el medallero final de la misma se compone de los siguientes resultados:

- Siete medallas de oro, dieciséis de plata y ocho de bronce en deportes convencionales y seis de oro, seis de plata y dos de bronce en deportes adaptados; reflejando el trabajo consecuente y progresivo del deporte en las tres ciudades de la Provincia.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la participación de los deportistas fueguinos en la "75° Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023" y realizar un reconocimiento a quienes han sido premiados por su desempeño deportivo.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

Damián Alberto Lofler
Vicepresidente 1° Alc
Poder Legislativo

RESUELVE:

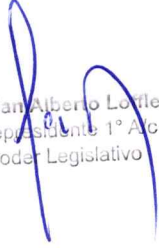
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la participación de los deportistas fueguinos en la “75° Edición de los Juegos Nacionales Evita 2023” y realizar un reconocimiento a los deportistas indicados en los Anexos adjuntos, que han sido premiados por su desempeño deportivo, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Presidente del Bloque “Unidos por el Pueblo”; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

520/23


Damian Alberto Lottler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 520/23

ANEXO I

MEDALLA DE ORO (7)

- Salto en largo: Antonella Ojeda
- Salto en largo: Galo Godoy
- Lanzamiento de bala: Jonatan Allende
- Tiro: Jonás Ugrina
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: General
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: Manos libres
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Infantil: Aros

MEDALLA DE PLATA (16)

- 300 metros Patín Carrera: Thomas González
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil: Soga
- Salto en alto: Galo Godoy
- Salto en alto: Antonela Ojeda
- Levantamiento Olímpico: Tomás Cortes
- Heptatlón: Kimey Curtale
- Hexatlón: Ian Bianchi
- Beach Handball Masculino
- Fútbol Masculino
- Taekwondo: Agustina Llanes
- Lanzamiento de jabalina: Nicolás Ravassa
- Luchas: Zoe Díaz
- Luchas: Mariano Núñez
- Luchas: Álvaro Miranda
- Levantamiento Olímpico: Federico Ruiz
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil: General

MEDALLA DE BRONCE (8)

- MTB: Tiziana Pastori
- Tenis de mesa: Victoria Asencio
- Fútbol Femenino
- Taekwondo: Benjamín Tintilay
- Luchas: Elías Delgado
- Boxeo: Sol Riveros
- Boxeo: Thiago Soto
- Gimnasia Rítmica Sub 14 Juvenil: Manos libres

ANEXO II

DEPORTES ADAPTADOS

MEDALLA DE ORO (6)

- 80 metros PCD: Mateo Baroni 1er puesto
- Natación PCD (25 mts libres): Thiago Quispe
- Natación PCD (50 mts libres): Thiago Quispe
- Mahia Alonso: velocidad 100 mts
- Dautel Agustina: lanzamiento de Bala
- Florencia Águilas: velocidad de 100 metros.

MEDALLA DE PLATA (6)

- Salto en largo PCD: William Flores Rojas
- Natación PCD (25 mts pecho): Thiago Quispe
- Florencia Aguilar Agüero Salto en largo.
- Mateo Baroni lanzamiento de Bala
- William Axel Rojas Flores: 100 mts
- William Axel Rojas Flores: Salto en largo

MEDALLA DE BRONCE (2)

- Lanzamiento de bala PCD: Maicol Velardez
- 80 metros masculino cat. Motores: Zaid González


Damir Alberto Löffler
Vicepresidente 1º Vc
Poder Legislativo